

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 “PROPUESTA CRITERIOS CUALITATIVOS” Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

PRESIDENCIA:

- Pablo González Sánchez

VOCALES:

- Ángel Labiano Mangado
- Juan Solano Nagore
- Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIA

- Esther M^a Bescós Elizalde

En Pamplona, 1 de octubre de 2024

Siendo las 8:30 horas del día indicado se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, con el objeto de analizar el informe elaborado por los miembros técnicos del Servicio de Conservación, de fecha 1 de octubre de 2024, que queda incorporado como anexo a la presente Acta, en el cual se evalúan y

puntúan las ofertas técnicas presentadas, de acuerdo con los criterios cualitativos establecidos en la Cláusula 11 del documento de Condiciones Particulares.

Conforme a dicho informe el resumen de las puntuaciones obtenidas por cada licitador es el siguiente:

VALORACIÓN TECNICA OFERTAS DE GESTIÓN C4 2024-2028. CRITERIOS CUALITATIVOS: máx 50 pts	SICE	REVENGA	AGEVISA	SERVEO
	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
1. Propuesta organizativa del contrato: máx 8 pts	7,51	6,66	6,66	6,34
2. Propuesta de prestación del servicio y modelo de funcionamiento: máx 30 pts				
2.1. Modelo de funcionamiento del servicio: (máx 7 pts)				
- Roles y funciones (máx 2 pts)	1,83	1,75	1,83	1,33
- Configuración específica de los puestos de operación (máx 1 pto)	0,83	0,83	1,00	0,75
- Horario de funcionamiento (máx 2 pts)	1,83	1,92	2,00	1,92
- Gestión del personal (máx 2 pts)	2,00	2,00	2,00	2,00
2.2. Metodología de trabajo (máx 7 pts)	5,83	5,83	6,17	5,83
2.3. Registro operaciones Centro Control Conservación (máx 7 pts)	6,33	6,17	6,67	5,50
2.4. Ayudas a Vialidad Invernal y servicios emergencias (máx 3 pts)	2,67	2,67	2,67	2,50
2.5. Inventario de instalaciones (máx 2 pts)	1,50	1,17	1,83	1,83
2.6. Plan de formación y mejora continua (máx 2 pts)	1,67	1,67	1,75	1,50

2.7. Revisión, actualización y elaboración de procedimientos y protocolos de actuación (máx 2 ptos)	2,00	2,00	2,00	2,00
3. Sistema Gestión de Calidad: máx 3 ptos				
3.1. Descripción de la metodología de trabajo (máx 1 pto)	0,92	0,92	1,00	0,75
3.2. Operaciones (máx 1 pto)	1,00	1,00	1,00	1,00
3.3. Gestión documental (máx 1 pto)	0,83	1,00	0,75	1,00
4. Transformación Digital: máx 4 ptos				
4.1. Informatización de procesos de gestión del C4 (máx 2 ptos)	1,33	1,33	2,00	1,50
4.2. Implantación de central telefónica avanzada VOIP (máx 2 ptos)	1,42	1,67	2,00	1,42
5. Servicios complementarios de obligado cumplimiento: máx 5 ptos				
5.1. Descripción del modelo de prestación del servicio (máx 1 pto)	0,50	1,00	1,00	0,50
5.2. Descripción de la metodología de trabajo para el cumplimiento de los objetivos previstos (máx 1 pto)	1,00	0,67	0,67	0,83
5.3. Descripción de acciones y herramientas a utilizar (máx 1 pto)	1,00	0,83	1,00	1,00
5.4. Propuesta de plantilla o herramienta elaboración de informes y estadísticas de incidentes significativos túneles (máx 1 pto)	0,83	0,83	0,83	0,83
5.5. Cálculo, registro y reducción de Huella de Carbono (máx 1 pto)	1,00	1,00	1,00	1,00
Totales	43,83	42,92	45,83	41,33

En consecuencia, habiendo superado los 25 puntos mínimos establecidos en la citada Cláusula del documento de Condiciones Particulares, quedan admitidas a la siguiente fase del procedimiento la totalidad de las empresas participantes, las cuales se relacionan a continuación:

- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE)
- REVENGA INGENIEROS, S.A. (REVENGA)
- SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (SERVEO)
- ABERTIS GESTIÓN VIARIA, S.A.U. (AGEVISA) completando solvencia con:
 - o Autopistes de Catalunya, S.A., Concessionària de la Generalitat de Catalunya
 - o Abertis Autopistas España, S.A.
 - o Castellana de Autopistas S.A., Concesionaria del Estado (Unipersonal)
 - o Túnel de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A.

A continuación, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” y efectuar la valoración de las ofertas presentadas.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Pablo González Sánchez
PRESIDENTE

Fdo. Ángel Labiano Mangado
VOCAL

Fdo. Juan Solano Nagore
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA